



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 04 SEP 2019 | |
| Recibido... 11 - | Hs. |
| Exp. N°... 36796 | C.D. |

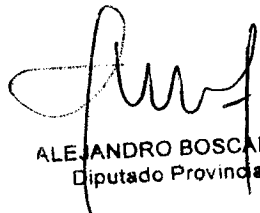
PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga informar acerca de lo siguiente:

- Motivos por los cuales las Instituciones Educativas Públicas de nivel primario no cuentan con la conformación y permanencia de equipos psicopedagógicos.
- Acciones llevadas a cabo por dicho Ministerio para suplir la competencia de los mismos.

FUNDAMENTOS


ALEJANDRO BOSCAROL
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación surge ante las numerosas inquietudes presentadas por distintas instituciones educativas de nuestra provincia acerca de la necesidad imperiosa de contar con equipos psicopedagógicos que aborden diferentes problemáticas educativas. En este sentido, se destaca el rol que podrían ocupar estos equipos a partir de constituirse como herramientas posibilitadoras para:

- mejorar la calidad de vida y desarrollo integral de los estudiantes en las instituciones educativas, promoviendo hábitos saludables;
- detectar y diagnosticar problemáticas que originaron dificultades en el aprendizaje o en la inserción escolar, a través de la observación en las aulas;
- orientar al docente, brindándole apoyo en el proceso de integración de los estudiantes;
- anticipar problemas que pueden devenir en fracaso escolar.

Hoy sabemos que dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, chicos que se aíslan de sus compañeros, son situaciones frecuentes en las escuelas y en todos los grados. Por eso, contar con la ayuda de profesionales especializados puede colaborar, acompañar y en muchos casos resolver muchas de estas dificultades. Pero no sólo se trata de resolver conflictos, sino también de prevenir situaciones trabajando codo a codo con los docentes y directivos para alcanzar mejores resultados en las actividades del aula y en la integración de los grupos.

La conformación de los equipos psicopedagógicos (psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, etc.) deberán delimitarse de acuerdo a la particularidad de cada institución y de su proyecto educativo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.


ALEJANDRO BOSCAROL
Diputado Provincial